



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Convocatoria del VIII Concurso Trajes de Flamenca y Corto con motivo de la Real Feria de Agosto 2023

BDNS (identif): 708568.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/708568>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto del VIII Concurso Trajes de Flamenca y Corto. Real Feria de Agosto 2023 cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Beneficiarios

Podrán participar todas las personas que vistan el traje de flamenca o de corto y que concurren individualmente.

Finalidad

Este concurso tiene como objetivo fundamental la promoción y consolidación en nuestra ciudad de una tradición de gran arraigo en Andalucía. El concurso se iniciará a las 12:30 horas en el espacio habilitado para ello en el paseo Real. Los participantes tendrán que desfilan por una pasarela para que el jurado pueda observar detenidamente los trajes y valorar también la forma de lucirlos.

Bases reguladoras

Ordenanza Reguladora Concesión de Subvenciones Concurrencia Competitiva. *BOP*, 21 de mayo de 2021.

Antequera, 14 de julio de 2023.

La Teniente de Alcalde, Elena María Melero Muñoz.

3359/2023